

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Sergio SAYAS LÓPEZ y D. Carlos GARCÍA ADANERO, diputados de Unión del Pueblo Navarro, adscritos al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en la disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, **presenta la siguiente pregunta para la que requiere respuesta por escrito dirigida a la Administradora Única Provisional de la Corporación de Radio y Televisión Española (Corporación RTVE):**

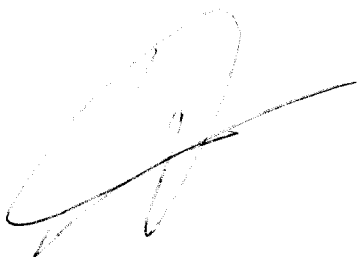
"El pasado miércoles 26 de junio, Arnaldo Otegui, condenado por distintos delitos y actualmente inhabilitado para ser elegido como cargo público, fue entrevistado en La noche en 24 horas de Televisión Española (TVE).

Durante la citada entrevista, tal y como era previsible, eludió condenar el terrorismo de la banda ETA, de la que ha sido miembro, y pedir perdón a las víctimas inocentes que ETA ha dejado durante cuarenta años.

Al respecto, se pregunta:

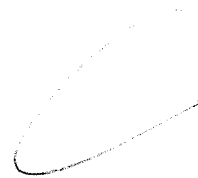
- ¿Cuáles son las razones que justifican dicha entrevista?"

Congreso de los diputados a 28 de junio de 2019



Sergio Sayas López

Diputado por Navarra (UPN)



Carlos García Adanero

Diputado por Navarra (UPN)